



San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de enero de 2019

PARA: CRISTINA ANGELICA RIVERA CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CONSEJERIA JURÍDICA

DE: MARCO ANTONIO VÉLEZ NIETO
ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Por este conducto me permito señalar que, referente al artículo 85 fracc. XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la autoridad revisora, no ha llevado a cabo ninguna auditoria a esta dependencia, pues como es de su conocimiento, la Consejería Jurídica es una dependencia centralizada de relativamente reciente creación, ya que fue hasta la reforma Constitucional publicada en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el día 3 de marzo del 2016, cuando se le dan ciertas atribuciones para su funcionamiento.

Sin más por el momento, aprovecho ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Consejería Jurídica del Estado
Vallejo No. 215 2do. Piso
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 8 12 00 27 y 8 10 08 74
www.slp.gob.mx